

## ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA AMPTA Y PADRES DEL CONSEJO ESCOLAR

En Madrid, a 28 de junio de 2012 siendo 18:30h, reunida en Asamblea Extraordinaria la asociación del A.M.P.T.A Estudiantes de Las Tablas en el Colegio Estudiantes de Las Tablas y los representantes de los padres del Consejo Escolar, con la asistencia de todos los padres y miembros del centro tras invitación abierta, se inicia la asamblea.

\*Situación actual de venta del colegio

\*Intervención del director del colegio

\*Ruegos y preguntas

Toma la palabra el presidente de AMPTA Javier Navacerrada, dando la bienvenida a todos los asistentes y resume el histórico de lo hechos acontecidos estas semanas relativas a la venta del 50% del colegio, con un punto de inflexión, el lunes 18 de junio, cuando a través de Phidias, se envía a todos los padres un comunicado anunciando que la venta del colegio está cerrada.

Desde ese momento se intenta conocer todos los detalles de la operación haciendo aumentar la presión en medios y en el propio entorno de la FE, que desemboca en que directiva de la misma se vea obligada a convocar a los patronos para dar cuentas y desde entonces la información por parte de la FE se restringe, sin que nosotros podamos obtener fecha para una reunión tanto con ellos como con los nuevos compradores.

En este punto interviene el director del colegio, José Canales, donde explica que gracias a la presión de la comunidad educativa y especialmente de los padres, las condiciones de venta han variado favorablemente en defensa del Proyecto Educativo (PE). Se ha conseguido que el PE sea el punto angular del colegio y como tal lo asume la parte compradora. Se mantiene la dirección y el personal docente. También y aunque no conste por escrito, el director obtiene compromiso verbal de que mantendrán el personal de servicios y administración. El voto de calidad pasa de ser algo arbitrario con “moneda al aire”, a ser rotativo y bienal, comenzando por la FE. Lo que no han visto viable es que los padres participen en el Consejo de Administración y queda pendiente la reunión con el nuevo comprador.

José Canales, nos informa que el martes 26 de junio, el director general de la sociedad deportiva Estudiantes, José Asensio, le comunicó que la Consejería de Educación les había dado el OK a la venta, y es sabedor que el 50% debe permanecer en la FE porque si se vende el resto automáticamente perdería la concesión del concierto. Por otra parte también les hace saber que la Consejería es garante para no tocar el PE. Aquí Canales vuelve a señalar que esto ha sido gracias a la presión que hemos mantenido.

A continuación empieza turno de dudas y preguntas

¿Qué sucederá si el año que viene el Club tiene deuda y vende el 50% restante?

Contesta el director señalando que por lo antes expuesto no pueden.

¿Si la empresa educativa que entra es privada puede querer comprar el otro 50%?

Si en el futuro quiere comprar debe pedir permiso a la Consejería de Educación de la CAM, además el suelo es público y financieramente es más barato hacer un nuevo colegio que conseguir perder la concertación de éste para hacerlo privado, comprar el suelo, etc.

Un padre apunta que no le casa el comunicado de compromiso educativo con una inversión financiera de tanta cantidad sin que no quieran influir en nada, y que a corto plazo no lo veremos, pero a largo plazo los cambios se irán notando. Señala que pasados los dos años de voto calidad para la FE mandarían los nuevos compradores y se verían más cambios

El directo dice que también tiene dudas pero que los padres deben tomar la decisión que crean mejor pero sin duda estamos en una posición mucho mejor que hace 15 días

¿Pueden aumentar las cuotas del colegio?

No, sólo se puede aumentar el IPC y con autorización de la Comunidad. En cuanto a actividades extraescolares y comedor si que se podría previa comunicación a la Consejería

¿Se va a crear una comisión de seguimiento del PE?

En la reunión del consejo escolar que ha tenido lugar hoy, indica Marisol como representante de los padres en el mismo, se ha aprobado la creación de una *comisión de calidad, seguimiento y mejora* para su vigilancia y lo formarán representantes de cada estamento escolar.

¿Cómo va a gestionar el reparto de representación en el Consejo si por parte de la empresa debe haber 3 representantes y son dos empresas?

Lo tendrán que decidir ellos, y se recuerda la composición del mismo por el AMPTA hay 1 representante, 3 por los padres, 4 por los profesores, 1 por el personal de administración, 1 el director, 1 la jefatura de estudios, 2 por alumnos de secundaria y 3 por la empresa. Sumando actualmente los votos favorables al mantenimiento del proyecto son mayoría, indica el director.

¿Se han resentido las matriculaciones por lo ocurrido con la venta?

Si han sufrido, se han perdido entre un 10 y un 15%, de entre los cuales ha habido bajas por este motivo ya que así lo comunicaron los padres

¿Qué tipo de decisiones se pueden tomar en el Consejo escolar u en el Consejo de Administración?

El Consejo de Administración tiene carácter ejecutivo, sin embargo el colegio tiene un sistema más abierto y democrático que hace que sea más complicado imponer desde el Consejo de Administración. ¿Un ejemplo concreto? ¿Puede cesar al director? Si en este caso este cargo puede cesarlo.

¿Por qué no han cumplido el plazo que prometió la FE para dejarnos preparar una oferta?

Parece que el compromiso ya estaba adquirido, pero no se sabe la razón por la que no se ha respetado el plazo.

¿La oferta que planteaban os padres era superior al Liceo?

No se llega a concretar

¿Por qué alguien va a comprar un colegio para no meterse en el PE?

El colegio está demostrado que es muy rentable, ofrece un servicio integral a alumnos y familias en una oferta diferente. Sobre todo una vez amortizado será una inversión a futuro

¿Se han puesto en contacto los compradores con el colegio con el colegio?

El miércoles un representante habló con el director para desbloquear el tema de las contrataciones y dar garantías del mantenimiento del PE

Una madre insta al director a estar vigilante con los cambios sutiles que los padres a lo mejor no podemos apreciar y éste responde que ese será su compromiso personal

¿Se les puede quitar a lo niños el uso de las actividades extraescolares o instalaciones?

El director cree que el colegio puede mejorar la oferta de las extraescolares, hacerla más interesante, pero independiente de esto, está diseñada para la explotación por parte de los niños y las familias.

¿El nuevo socio a futuro puede traer sinergias positivas basadas en su experiencia?

No se sabe el socio así que no puede responder. El director aprovecha para hablar del test de conocimiento de la Comunidad efectuado a 6º de primaria, y señala que sale un poco por encima de la media. Esto indica no quiere decir nada pues son niños que han cursado 8 años en colegios diferentes y no se puede entender ni como positivo ni negativo. También cree que el diagnóstico va sobre 2 de las 8 capacidades que se trabajan en el colegio, y que si el examen fuese sobre las 8 los resultados serían mejores. Por último si viene un socio en esta línea pues que sería bueno

Sin más preguntas se levanta la sesión a las 19,45h.